



CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 OCT 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3222 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3182 del 12/10/23 donde se devuelve dinero a la Sra. María Cecilia Pinto Cesar.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3085 de fecha 04/10/23, que delega firma al Director de Seguridad Pública Sr. Marco Solorza Moreno.

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N°3182 del 12/10/23 donde se devuelve dinero a la Sra. María Cecilia Pinto Cesar, Carnet de Identidad [REDACTED] ya que se digitó erróneamente el número de cuenta.

DONDE DICE:

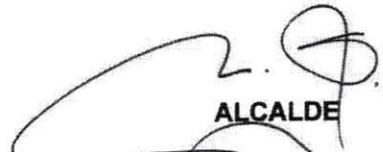
PÁGUESE desde la cuenta N°215-26-01-001 "Devoluciones", por un monto de \$101.120.-

DEBE DECIR:

PÁGUESE desde la cuenta N°215-26-01-001 "Devoluciones", por un monto de \$49.119 y PÁGUESE desde la cuenta N°221-01-00 "Acreedores", por un monto de \$52.001.-

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


MARIPULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MSM/NAN/mip.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<input checked="" type="checkbox"/>